CONCLUSIONES PRINCIPALES DEL SEMINARIO SOBRE ENERGÍA ELECTRICA EN AMÉRICA LATINA, CELEBRADO EN AGOSTO DE 1961, EN LA CIUDAD DE MÉXICO

América Latina difícilmente podrá cumplir sus designios de crecimiento económico y social si no logra mejorar y ampliar considerablemente la producción de energía eléctrica, ésta debe por lo menos triplicarse hacia 1970. Dicha expansión requerirá una inversión bruta de aproximadamente 13 mil millones de dólares.

Tal es, en síntesis, la conclusión principal a que llegaron los 113 expertos latinoamericanos y 51 técnicos europeos y norteamericanos que participaron en el Seminario sobre Energía Eléctrica en América Latina celebrado del 31 de julio al 12 de agosto de 1961, en la Ciudad de México, bajo el patrocinio conjunto de la Cepal, la Dirección de Operaciones de Asistencia Técnica y la Subdirección de Recursos y Economía de los Transportes de las Naciones Unidas y el Gobierno de México.

Además de los organismos de las Naciones Unidas que patrocinaron el Seminario, se hicieron presentes en la reunión representantes de la Organización Internacional del Trabajo (Ott), del Banco Mundial, del Organismo Internacional de Energía Atómica, de la Comisión Económica para Europa, del Banco Interamericano de Desarrollo, de la Unión Internacional de Productores y Distribuidores de Energía, del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) y del Consejo Interamericano de Comercio y Producción.

Por otra parte, asistieron 79 observadores de diversas instituciones y empresas relacionadas con la electricidad de Brasil, Chile, México, Canadá y Estados Unidos.

La sesión inaugural se celebró en el auditorio de la Comisión Federal de Electricidad, el 31 de julio. En representación del Presidente de México, Sr. Adolfo López Mateos, el Secretario de Relaciones Exteriores del país, Sr. Manuel Tello, pronunció el discurso de apertura. En esta ocasión hablaron, además, los señores Adolfo Dorfman, Director del Programa de Energía y Recursos Hidráulicos de la Cepal y Director del Seminario; Manuel Moreno Torres, Director de la Comisión Federal de Electricidad de México, quien presidió el Seminario y Raúl Sáez Sáez, Gerente de la Empresa Nacional de Electricidad de Chile, que tuvo a su cargo la Redacción del Informe de los trabajos realizados.

Antecedentes. Los orígenes del Seminario pueden encontrarse en la resolución Nº 99 aprobada por el Sexto Periodo de Sesiones de la Cepal, en Bogotá, en la que se recomendó a la Secretaría proseguir las investigaciones que se habían presentado a la Comisión en un informe sobre la situación de la energía en América Latina, así como investigar "la eficiencia con que se utilizan los recursos de energía, convocando para tales fines, cuando sea conveniente, grupos de estudio".

Como base para el análisis de la situación de la electricidad en América Latina los asistentes al Seminario dispusieron de una detallada documentación integrada por estudios especiales de la Secretaría de la Cepal y por trabajos que fueron encomendados a diferentes expertos tanto de América Latina como de otras regiones del mundo.

Los problemas básicos. Estos estudios y las discusiones llevadas a cabo en el Seminario indican que los problemas básicos de la región en materia de energía eléctrica son:

a) los bajos promedios de consumo de la población latinoamericana que, según cómputos de 1959, apenas alcanzaba 289 kilovatios-hora por habitante en las ciudades, y era muy pobre o casi nulo en las zonas rurales,

- b) la falta de uniformidad de los sistemas de generación y las pérdidas que se originan por consumos no registrados o por sobrecargas de las redes de distribución,
- c) dificultades para el financiamiento de los programas de expansión que exige el desarrollo económico de América Latina,
- d) el desconocimiento de los recursos básicos, especialmente de los recursos hidroeléctricos,
- e) la falta de una conciencia pública acerca de la importancia de los servicios eléctricos, su influencia en el progreso económico y la magnitud de sus inversiones.

Durante el Seminario, los expertos y observadores analizaron el estado actual de los suministros de energía en América Latina, así como las necesidades del futuro y los problemas que se plantean para llevar a buen término los programas de expansión ya contemplados. He aquí algunas de las consideraciones anotadas.

Se observó que el desarrollo eléctrico en América Latina en los quince años que siguieron a la segunda Guerra Mundial ha sido insuficiente, no sólo en términos absolutos con respecto a otras áreas más desarrolladas del mundo, sino aun en términos relativos si se compara su ritmo de expansión con las necesidades de las economías de esta región.

Así pues, la oferta de electricidad insuficiente en cantidad y calidad ha actuado en muchos países como un freno al desarrollo económico.

Se anotó que en la próxima década los países de la región deberán recuperar el déficit existente del sector y programar su expansión de acuerdo con las necesidades de la evolución de la economía general.

Esto significará aumentar la producción de 62 mil millones de Kwh —kilovatios hora— que hubo en 1959 hasta unos 200 mil millones hacia 1970 y elevar desde 16 millones hasta 46 millones de KW, la potencia instalada.

Se señaló que la necesidad de recursos financieros y su canalización hacia el sector eléctrico ha sido uno de los problemas más serios que ha debido afrontar la industria eléctrica en el pasado. Tuvo su origen, en buena proporción, en la inadecuada reglamentación tarifaria que aún subsiste en varios países del área, con las consecuencias inherentes desfavorables.

Sobre el particular, en el Seminario se reconoció que la expansión eléctrica en el área va a requerir en los próximos 10 años una inversión bruta estimada en unos 13 mil millones de dólares que representará entre el 7 y 9 % de la inversión total. Esta participación relativa es superior que la del decenio pasado que no excedió en general del 5 %, y se aproxima a los órdenes de magnitud del coeficiente sectorial respectivo que se encuentra en los Estados Unidos y países europeos.

En materia de propiedad de la industria eléctrica, hubo consenso en que en este campo las circunstancias eran muy variadas en los diversos países del área y que no cabía un criterio uniforme.

Se expresaron las razones que se han tenido en México para proceder a la nacionalización de la industria, se abordaron también los diferentes aspectos que en distintos países de América Latina ofrece la coexistencia separada o coordinada de servicios eléctricos de utilidad pública de propiedad privada y gubernamental, y se señaló la importancia que tiene la empresa privada, que genera aproximadamente el 40 % del total latinoamericano y distribuye un porcentaje aún más alto. Además de la gradual interconexión de los sistemas en el ámbito nacional se destacó la posibilidad de las conexiones internacionales. Aparte de las ventajas económicas resultantes de la diversidad en las condiciones de generación y consumo, de las economías de escala y de la reducción de los márgenes de reserva, ese tipo de interconexión tendrá también una influencia favorable en la integración de las economías de los países y en la cooperación internacional.

Se señaló que uno de los problemas que dificultan el desarrollo eléctrico es la falta de conciencia pública sobre la importancia del servicio, su influencia en el progreso económico y la magnitud constantemente creciente de sus inversiones. Esta falta de conciencia pública se ve alimentada por la tendencia a considerar al servicio prestado como una cuestión social sin dar el debido valor a su aspecto económico.

Se hizo hincapié en el hecho de que la falta de información sobre los recursos básicos y sobre las estadísticas de la evolución histórica del consumo constituían serios obstáculos a un desarrollo debidamente programado del servicio. Por eso se estimó que en el aspecto metodológico se requiere la unificación de la terminología y de las bases estadísticas respectivas, así como el uso de un lenguaje común que permita realizar un análisis comparativo de eficiencias industriales que será de suma utilidad para todos los empresarios del servicio.

Se reconoció que las estimaciones que existen sobre la disponibilidad de recursos hidroeléctricos en el área, además de deficiente cobertura adolecen de falta de uniformidad en los criterios y procedimientos seguidos. Sin embargo, se vio que con esos datos es posible apreciar la abundancia de potenciales hidráulicos en la mayor parte de los países, y puede afirmarse que constituyen una base económica y segura de su desarrollo energético.

En 1959 esos recursos hidráulicos contribuían aproximadamente con un 14 % al consumo de energía comercial y con un 52 % al consumo de electricidad en el área.

No obstante las cifras anteriores, el aprovechamiento del potencial hidroeléctrico de América Latina puede considerarse apenas iniciado ya que sólo llega a un 4 % (6.5 millones de KW) de los recursos conocidos que se consideran de posible desarrollo económico en la actualidad.

Se consideró indispensable para cada país la evaluación integral de sus potenciales hidroeléctricos con criterios y métodos uniformes, como antecedente imprescindible para planificar el aprovechamiento óptimo tanto de los recursos hidráulicos como de las fuentes energéticas.

Conclusiones generales. Efectuado el análisis de la situación actual y de las necesidades que se plantean en nuestros países, los expertos que participaron en el Seminario, formularon recomendaciones especiales tanto a la Cepal como a las entidades oficiales y privadas. En esa serie de recomendaciones, figuran entre otras, las siguientes:

1) Que la CEPAL conjuntamente con otros organismos internacionales, coopere con los países latinoamericanos para la creación de grupos asesores en desarrollo eléctrico para la programación de sectores de energía dentro de los planes generales de desarrollo económico de esos países.

2) Que la CEPAL "cuando las circunstancias lo requieran" convoque nuevas reuniones destinadas a facilitar, mediante el concurso de expertos latinoamericanos, la

solución de los problemas específicos que plantea la industria de suministro de energía.

3) Solicitar a la CEPAL la constitución de un grupo de trabajo que estudie la posibilidad de uniformar la terminología y la obtención de estadísticas de consumo

eléctrico, de manera que se facilite el intercambio de esos datos.

4) Que la Cepal centralice y coordine aquellos estudios que se hayan adelantado en materia de alternativas de inversiones, y que los gobiernos adopten una política económica de desarrollo eléctrico que se ajuste al mejor empleo de los recursos de que dispongan.

5) Que la CEPAL reúna, lo más pronto posible, a un grupo de expertos en tarifas eléctricas, para el estudio de los problemas en la materia y el bosquejo de bases que permitan la adopción de una política adecuada en este respecto, por parte de las

Empresas Latinoamericanas de Electricidad.

6) Que los Gobiernos adopten una política tributaria adecuada, tendiente a evitar las sobrecargas en los consumos eléctricos; y que los organismos de financiamiento estudien los problemas de financiamiento y compra de bienes de capital, de origen local, destinados a programas de energía.

7) Que se urja a cada país a inventariar todos sus potenciales hidroeléctricos, dentro de métodos y normas uniformes que permitan el mayor uso de los recursos

hidráulicos y de otras fuentes de energía.

Energía nuclear y futura sede. Los participantes en el Seminario celebrado en México llegaron asimismo a la conclusión de que en las circunstancias actuales, la energía nuclear no ofrece perspectivas inmediatas de utilización industrial en la mayor parte de los países latinoamericanos. Dicha conclusión, sin embargo, no obsta para que se considere la posibilidad de instalar un centro regional, dotado de un pequeño reactor como medio de entrenamiento para las necesidades futuras.

Al Seminario concurrieron expertos de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela. Asimismo, asistieron técnicos de Bélgica, Canadá, la República Federal de Alemania, la Federación de las Indias Occidentales, Francia, Italia, el Japón, Portugal, Surinam, la Unión Soviética, el Reino Unido y los Estados Unidos.

Uno de los representantes del Brasil, el Sr. Flavio Lyra, formuló una invitación a nombre de su delegación para que el próximo seminario sobre problemas de energía

eléctrica en América Latina se efectúe en su país.

LA ZONA DE LIBRE COMERCIO Y EL FUTURO DE LA INDUSTRIA DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS

El informe que reseña las actividades del Seminario sobre Energía Eléctrica en América Latina, celebrado en México, al referirse al tema "Industria de Equipos Eléctricos en América Latina", anota que de los documentos presentados en la materia, y los debates en torno a ella, se deriva, entre otras conclusiones, la siguiente:

"La materialización de los convenios de la Zona Latinoamericana de Libre Comercio abre la posibilidad de especialización y expansión de sectores específicos de la

fabricación de equipos y materiales eléctricos en América Latina."